

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS
RECOLETA



REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCION
03
FECHA
27 ENE 2014

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 2747 de fecha 26.09.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 880 de fecha 22.07.2013
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/camino JUAREZ LARGA N° 717 Lote N°, manzana, localidad o loteo sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N°
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 2747 de fecha 26.09.2013, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
ELIAS ALBERTO MAZU POZA		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
FRANCISCO J. MARTINOVICH MAZRY		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
FRANCISCO J. MARTINOVICH MAZRY		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
.....		
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO
.....
		CATEGORIA
	

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	41	12.10.2012

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	COMERCIO	BASICA
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR)		---	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	671,95 m2	0,00 m2	671,95 m2
EDIFICADA TOTAL	671,95 m2	0,00 m2	671,95 m2
TOTAL TERRENO		281,4 m2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS					
	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	2,39	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	100%	100%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	0,39	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7 y 20	9,8	ADOSAMIENTO	100%	100%
RASANTES	60° y 70°	60° y 70°	ANTEJARDIN	0 mts	0 mts
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6 + 1 carga	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6 + 1 carga
-----------------------------	-------------	---------------------------	-------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> LEY N°19.537 Copropiedad Inmobiliaria

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/>
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO			
VIVIENDAS	...	OFICINAS	...
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	...
OTROS (ESPECIFICAR):	---		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACION	m2	\$
		A-3	109,15
DERECHOS DE LA PARTE AMPLIADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	1\$		248.625
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	0,7\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		248.625
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(-)		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 248.625
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 27.808.634	FECHA	14 ENF 2014

CCM/MEI/FSH/sh.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
(FIRMA Y TIMBRE)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1-3 arq.	Planta del primer piso, emplazamiento, ubicación y cuadro de superficie.
2-3 arq.	Planta de segundo y tercer piso.
3-3 arq.	Planta de cubierta, elevaciones y cortes.
E-3	Planta de estructura de 3° piso.
EE.TT.	Anexo especificaciones técnicas.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

El Permiso de Edificación N° 41 de fecha 12 de octubre de 2012 corresponde a un total de 562,28 m2. La presente Modificación de Proyecto, amplía en 109,15 m2 la superficie total. El total aprobado es de 671,43 m2 de superficie edificable.

706358
2025/3